

Por Luis Fernando Lozano

### AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Dos años después de su puesta en marcha, la Cruzada Nacional contra el Hambre cuenta ya con un marco programático.

Publicado el pasado miércoles en el Diario Oficial, el Programa Nacional México sin Hambre 2014-2018 establece que la cruzada es la expresión de un nuevo enfoque de atención a la pobreza.

La estrategia, indica, coordina el trabajo del Gobierno Federal para atender, desde una perspectiva multidimensional y teniendo como eje la carencia de alimentación, la pobreza extrema de poco más de 7 millones de personas.

Indica que la previsión es lograr la cobertura total de la población objetivo para 2015.

“El Programa Nacional México sin Hambre es la formalización, dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y establece la ampliación a todo el territorio nacional de la estrategia que ha probado su eficacia en la lucha contra la pobreza extrema de alimentación”, señala.

A los objetivos planteados originalmente para la cruzada, añade el de la promoción de proyectos productivos y la generación de empleos en las localidades donde se aplique la estrategia.

“Para que los efectos de los otros programas sean permanentes, es importante que exista un desarrollo de las zonas en que se concentra con más frecuencia la población objetivo, para que las personas puedan encontrar opciones de ingreso que les permitan salir y mantenerse fuera de la situación de pobreza extrema de alimentación”, justifica.

El documento fija como meta elevar la tasa de variación del ingreso de las familias beneficiarias de los programas de Apoyo alimentario (PAL) y Oportunidades de 7.1% en 2012 a 10.5% para el último año del sexenio.

El pasado 25 de abril, la titular de la SEDESOL, Rosario Robles, anunció que a través de Oportunidades se daría acceso a las beneficiarias a microcréditos para que emprendan proyectos productivos.

Otro de los objetivos del Programa es disminuir la incidencia de las carencias que se utilizan como indicadores en la medición multidimensional de la pobreza, que son el acceso a la alimentación, a servicios de salud, a seguridad social, a servicios básicos en la vivienda y de educación, y la calidad en espacios de vivienda.

Para ello se integrarán un total de 82 programas de 12 dependencias federales, entre ellas las secretarías de Agricultura, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y de Trabajo y Previsión Social.